

RESOLUCIÓN 501E/2023, de 23 de marzo, del Director de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, por la que se adjudican los puestos ofertados a acoplamiento interno previo de categoría ENFERMERO/A por concurso de méritos para el Hospital Universitario de Navarra.

Por Resolución 2384E/2022 de 15 de diciembre, del Director de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, publicada en el Tablón de anuncios con fecha de 16 de diciembre de 2022, se convoca el procedimiento de acoplamiento interno previo de determinados puestos de categoría ENFERMERO/A para su provisión mediante concurso de méritos.

Por Resolución 91E/2023 de 20 de enero, del Director de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, publicada en el Tablón de anuncios con fecha de 20 de enero de 2023, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión mediante acoplamiento interno previo por concurso de méritos para el Hospital Universitario de Navarra.

Por Resolución 321E/2023 de 24 de febrero, del Director de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión mediante acoplamiento interno previo por concurso de méritos de categoría ENFERMERO/A para el Hospital Universitario de Navarra, se determinan los puestos iniciales y las posibles resultas y se abre el plazo para el acto de elección de vacantes.

Por Resolución 413E/2023, de 13 de marzo, del Director de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, se adjudican provisionalmente los puestos ofertados a acoplamiento interno previo de categoría ENFERMERO/A por concurso de méritos para el Hospital de Navarra.

Transcurrido el plazo de alegaciones y habiendo resuelto las mismas, procede la adjudicación definitiva de las plazas convocadas.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Adjudicar los puestos de trabajo ofertados a acoplamiento interno previo de la categoría de profesionales ENFERMERO/A, detallados en el Anexo I que se adjunta, para el ámbito del Hospital Universitario de Navarra.

2º. Los aspirantes relacionados deberán incorporarse a sus puestos de trabajo el 25 de abril de 2023. Quienes salvo causa de fuerza mayor suficientemente justificada, no tomen posesión, perderán todos sus derechos a desempeñar el puesto que les hubiera sido adjudicado.

3º. Transmitir a los adjudicatarios la obligación de firmar la toma de posesión correspondiente, acudiendo al Servicio de Personal y Relaciones Laborales del HUN el mismo día de su incorporación, en horario de 8 a 14:30.



3º. Notificar la presente Resolución a las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero xxxxxx del Gobierno de Navarra, en el plazo de 1 MES a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.1 y 2.c) de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y con la delegación efectuada por Orden Foral 82/2016, de 19 de abril, de la Consejera del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, a los efectos oportunos.

4º. Ordenar su publicación en el Tablón de anuncios del Centro para general conocimiento.

Pamplona, 23 de marzo de 2023

el Director de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, Gabriel Izpura
Liberal



CSV: **817B27893B9CF394**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2023-03-23 08:06:38

ANEXO I

ADJUDICACIÓN



CSV: **817B27893B9CF394**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2023-03-23 08:06:38